

16 de diciembre de 2020
MAC-DIR-681-2020

Señora
Pilar Garrido Gonzalo
Ministra de Planificación y Política Económica

Asunto: Seguimiento al oficio DM-1096-2020 de fecha del 13 de noviembre de 2020 y remitido al Ministerio de Planificación y Política Económica por parte de la Ministra de Cultura y Juventud, señora Sylvie Durán Salvatierra.

Estimada señora:

Reciba mi saludo atento.

Por la presente me refiero al oficio DM-1096-2020 de fecha del 13 de noviembre de 2020 y remitido a su persona por parte de la Ministra de Cultura y Juventud, señora Sylvie Durán Salvatierra.

Por este oficio se solicita la atención para **su aval formal** de la *Política Nacional de Gestión de Colecciones Estatales de Arte 2020-2030*, elaborada por el Museo de Arte Costarricense y revisada por las funcionarias Adriana Jiménez y Yorlery Jiménez del área de Análisis Nacional / Análisis del Desarrollo del Ministerio de Planificación y Política Económica. Este documento se encuentra conforme a los requerimientos establecidos en la *Guía de Formulación de Políticas Públicas* emitida por su Ministerio en 2017.

Indico que según lo regulado por la Ley N°6091, corresponde al Museo de Arte Costarricense “*supervisar las colecciones de arte del Estado, procurando su adecuada conservación*”. Por primera vez desde su fundación en 1977, el Museo de Arte Costarricense ha formalizado los procesos y herramientas técnicas para esta supervisión, que además contará en adelante con una política nacional que busca realizar un ordenamiento de las colecciones de arte de las instituciones públicas.

Dada la importancia de esta política para la protección del patrimonio artístico nacional, y a la necesidad de promover la transparencia y efectividad en la gerencia de este patrimonio, se solicitó a su persona el aval correspondiente de esta política pública, **trámite necesario para su formalización**.

En razón de la **urgencia**, para el Ministerio de Cultura y Juventud, y el Museo de Arte Costarricense, de emitir formalmente esta política que permitirá el ordenamiento del **patrimonio artístico nacional que se encuentra en grave riesgo**, me permito, de la manera más respetuosa, **reiterar la solicitud** elevada a su persona en fecha del 13 de noviembre 2020 por el oficio DM-1096-2020 y que se encuentra aún pendiente de respuesta.

De usted, cordialmente,

Sofía Soto-Maffioli
Directora
Museo de Arte Costarricense

- Cc. Sra. Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud.
Junta Administrativa del Museo de Arte Costarricense.
Sra. Betsy Murillo, Asesora, Ministerio de Cultura y Juventud.
Sr. Rafael Venegas Arias, Responsable del proyecto Gestión de Colecciones Estatales.
Archivo.
- Adj. Oficio DM-1096-2020.
Texto final de la Política Nacional de Gestión de Colecciones Estatales de Arte 2020-2030.